



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Formalización del contrato de obras

Por resolución del Alcalde del Ayuntamiento de Pancorbo (Burgos), de fecha 18 de octubre de 2016, se aprobó la adjudicación del contrato de obras de reparación de caminos rurales afectados por las riadas de enero-febrero de 2015, por procedimiento negociado sin publicidad, a los efectos de lo previsto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato siguiente:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.pancorbo.es

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contrato de obras de reparación de caminos rurales afectados por las riadas de enero-febrero de 2015.
- b) Duración del contrato: Las obras empezarán a finales del mes de julio de 2017 y finalizarán antes del día 31 de octubre de 2017.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: No ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 107.659,24 euros y 22.608,44 euros de IVA (130.267,68 euros).

5. – Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de octubre de 2016.
- b) Contratista: Asfaltos y Pavimentos 2015, S.L.U. (Asypa).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 107.659,24 euros y 22.608,44 euros de IVA (130.267,68 euros).

– Precio ofertado de 72.000,00 euros y 15.120,00 euros de IVA (87.120,00 euros), lo que equivale a una baja del 32,12%, aumento del criterio de negociación en mejoras en caso de baja en la oferta económica, conforme a la cláusula 4.ª, apartado 4 del pliego, negociado previamente y cuantificado 35.659,24 euros y 7.488,44 euros de IVA (43.147,68



euros), importe para la adjudicación precio 107.659,24 euros y 22.608,44 euros de IVA (130.267,68 euros).

6. – *Formalización:*

a) Fecha: 19 de octubre de 2019.

En Pancorbo, a 24 de noviembre de 2016.

El Alcalde,
Carlos Ortiz Caño